

## AYUNTAMIENTO

Al ocurrir que Francia invadió España en 1808, la corona española sufrió una serie de traspasos: de Carlos IV a su hijo Fernando VII, otra vez a Carlos IV y luego a Napoleón.

Esa inestabilidad repercutiría en la Nueva España alentando los afanes independentistas de los criollos, representados por el Ayuntamiento de la capital novohispana, y agudizando las pugnas de éstos en contra de la alta burocracia virreinal, cuyo portavoz era la Audiencia.

En las Casas de Cabildo, la representación del Ayuntamiento se reunió para analizar la conducta a seguir. El recinto había sido construido en el mismo lugar donde se había levantado el edificio para la primera diputación de la Nueva España, pero fue incendiado en 1692, cuando ocurrió un motín popular.

Los miembros del Cabildo expresaron su rechazo a la abdicación de Carlos IV en favor de Napoleón: si los legítimos herederos de la corona no ejercían el poder, el virrey debería encargarse provisionalmente del gobierno; además propusieron la creación de un cuerpo colegiado, con características semejantes a las de un Congreso.

Algunos personajes peninsulares advirtieron que la instauración de un grupo de esa naturaleza significaría dar los primeros pasos en pos de la independencia. Por ello destituyeron al virrey Iturrigaray, quien apoyaba a los criollos. Así pusieron fin al primer intento de establecer un Congreso en la Nueva España, y provocaron que los criollos se radicalizaran y comenzaran a trabajar en la clandestinidad.

Despojados de voz legal, los jóvenes oficiales y conspiradores criollos como Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Abasolo pretendieron formar una junta de gobierno que reuniese a los representantes de los ayuntamientos provinciales. Miguel Hidalgo coincidió con la idea, la encarnó y la acaudilló. Ese fue el principio de la conspiración de Querétaro de 1810.

